



SAUCE VIEJO, Febrero 11 de 2021.-

COMUNA DE SAUCE VIEJO

ORDENANZA COMUNAL N° 3966/2021

VISTO:
La decisión de las autoridades comunales de dotar a diversos espacios públicos de nuestro distrito, de mejoras entre las cuáles se contempla la de juegos infantiles y la de diversos elementos integrantes de los denominados gimnasios urbanos; y,

CONSIDERANDO:

Que es voluntad de ésta Comisión Comunal de efectuar la puesta en valor de numerosos espacios verdes con que se cuentan en diversos barrios de nuestro vasto distrito.-

Que se considera menester llevar a cabo el embellecimiento y equipamiento de dichos espacios en lugares propicios para la recreación y disfrute de los niños y por ende el encuentro de la familia en los períodos estival y vacacional mayormente.-

Que a su vez se pretende brindar mayores y mejores equipamientos relacionados con la práctica de gimnasia al aire libre, a través de los ya reconocidos gimnasios urbanos y cada vez más solicitados por los ciudadanos de nuestro distrito y de las positivas experiencias tenidas con los equipamientos ya existentes en varios sectores de la localidad.-

Que se debe tener en consideración la normativa legal vigente en materia de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios por parte de los municipios y Comunas de la Pcia. de Santa Fe, por dicha cuestión se resuelve proceder al llamado a Licitación Pública N° 339 – Expte N° 339, para adquirir lo siguiente:

JUEGOS DE PLAZA

- 2- Trepador vertical mediano
- 3- Hamacas triple.
- 2- Tobogan tubo chico.
- 2- Trepador recto mediano.
- 3- Sube y baja simple.
- 1- Mangrullo 1 torre con tubo.
- 1- Calesita trompo.

GIMNASIOS URBANOS

- 1 - Banco salto crossfit.
- 1 - Barra crossfit.
- 1 - Barra paralela baja crossfit.
- 1 - Barra paralela alta.
- 1 - Caminador.
- 1 - Banco abdominal.
- 1 - Triple plato giratorio para cintura.
- 1 - Estación de flexiones.
- 1 - Rueda cervical doble grande.



Rivadavia 1164 – **Teléfono** (0342) 4950149 – 4950409
Sauce Viejo – Santa Fe – CP: 3017 – Tel/Fax (0342) 495 0065
contacto@sauceviejo.gob.ar – www.sauceviejo.gob.ar

///////// Ordenanza Comunal N° 3966/2021

Que a su vez se prevee contemplar dentro de las propuestas a suministrar por los potenciales oferentes , tanto la recepción de opciones alternativas o que se brinden determinados combos que incluyan los citados elementos o de similares características, como así también que se consideren en las mismas diversos modalidades de cancelación y planes de pagos financiados. –

Que los pliegos se entregarán en Sección Rentas, previo pago de Pesos: Ocho mil quinientos.- (\$ 8.500.-) y la apertura de la presente Licitación se realizará en Sede Comunal el día 10 de Marzo de 2.021 a las 11:00 horas, realizándose las publicaciones correspondientes en el Boletín Oficial, por el término de diez (10) días hábiles, registrando éste gasto en el Presupuesto Comunal año 2021 en 8.1.1.1 – Erogaciones – 8.1.1.1.1.2 - Bienes y Servicios No Personales – Pda. N° 167.8 – Publicidad y Difusión Institucional.-

Que la adquisición de los artículos objeto de la presente licitación será registrada en el Presupuesto Comunal Año 2.021 en 8.1.1.1.2 – Erogaciones de Capital -8.1.1.1.2.1.2 – Trabajos Públicos- Pda. 229.8 – Construcción, Ampliación y Conservación de Plazas, Parques y Paseos.-

Por ello

**LA COMISION COMUNAL de SAUCE VIEJO
SANCIONA la SIGUIENTE
ORDENANZA**

Artículo 1º) Llámase a Licitación Pública N° 339 – Expte N° 339 para la adquisición de los elementos que a continuación se enumeran, a los fines de ser colocados en diversos espacios verdes de nuestro distrito, a saber:

JUEGOS DE PLAZA

2- Trepador vertical mediano

3- Hamacas triple.

2- Tobogán tubo chico.

2- Trepador recto mediano.

3- Sube y baja simple.

1-Mangrullo 1 torre con tubo.

1-Calesita trompo.

GIMNASIOS URBANOS

1 – Banco salto crossfit.

1 - Barra crossfit.

1 - Barra paralela baja crossfit.

1 - Barra paralela alta

1 - Caminador.

1 – Banco abdominal.

1 - Triple plato giratorio para cintura.

//////////



COMUNA DE SAUCE VIEJO

///////// Ordenanza Comunal N° 3966/2021

1 - Estación de flexiones.

1 - Rueda cervical doble grande.

Artículo 2°) Los pliegos se entregarán en Sección Rentas, previo pago de Pesos: Ocho mil quinientos.- (\$ 8.500.-) y la apertura de la presente Licitación se realizará en Sede Comunal el día 10 de Marzo de 2.021 a las 11:00 horas, en sede comunal sita en calle Rivadavia 1164 P. Alta de la localidad de Sauce Viejo. Realizándose las publicaciones correspondientes en el Boletín Oficial, por el término de diez (10) días hábiles, registrando éste gasto en el Presupuesto Comunal año 2021 en 8.1.1.1 – Erogaciones – 8.1.1.1.1.2 - Bienes y Servicios No Personales – Pda. N° 167.8 – Publicidad y Difusión Institucional.-

Artículo 3°) La adquisición de los artículos objeto de la presente licitación será registrada en el Presupuesto Comunal Año 2.021 en 8.1.1.1.2 – Erogaciones de Capital -8.1.1.1.2.1.2 – Trabajos Públicos- Pda. 229.8 – Construcción, Ampliación y Conservación de Plazas, Parques y Paseos.-

Artículo 4°) Notifíquese, dése a conocer, pase copia al Dpto. Contable, a Sección Rentas, regístrese y archívese.-

JOSE LUIS ARANDA
Vicepresidente
Comuna de Sauce Viejo



PEDRO DANIEL ULIAMBI
Presidente
Comuna de Sauce Viejo

DIANA ROMAGOSA
SECRETARIO DE ACTAS
COMUNA DE SAUCE VIEJO

ROMINA ANDREA RODRIGUEZ
Tesorera
Comuna de Sauce Viejo

MARIO C. PAPALEU
VOCAL
COMUNA DE SAUCE VIEJO

Dr. C.P. JORGE A. RESSONAUT
Secretario Administrativo
Comuna de Sauce Viejo





COMUNA DE
SAUCE VIEJO

Boletín Oficial

LICITACIÓN PÚBLICA N° 339

EXPEDIENTE N° 339/2021

OBJETO DE LA LICITACION:

ADQUISICIÓN: PROVISIÓN de JUEGOS INFANTILES y Elementos integrantes de los denominados GIMNASIOS URBANOS, puestos en Obrador Comunal, destinado al embellecimiento y equipamientos de espacios públicos de nuestra localidad. Según el siguiente detalle:

JUEGOS DE PLAZA

2- Trepador vertical mediano

3- Hamacas triple.

2- Tobogán tubo chico.

2- Trepador recto mediano.

3- Sube y baja simple.

1- Mangrullo 1 torre con tubo.

1- Carreta trompo

GIMNASIOS URBANOS

1 - Banco salto crossfit.

1 - Barra crossfit.

1 - Barra paralela baja crossfit.

1 - Barra paralela alta

1 - Caminador.

1 - Banco abdominal.

1 - Triple plato giratorio para cintura.

1 - Estación de flexiones.

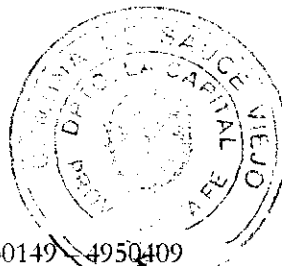
1 - Rueda cervical doble grande.

Forma de Pago: Se aceptarán ofertas que prevean diversas modalidades de pagos, inclusive las que contemplen planes de financiación, mediante la recepción de Cheques de Pagos diferidos al momento de la entrega de la facturación pertinente.-

FECHA DE APERTURA:

10 de Marzo de 2021 - En sede comunal a las 11.00 horas.

VALOR DEL PLIEGO: Pesos: Ocho mil quinientos.- (\$ 8.500.-)



PEDRO D. VILLAN ULIAMBRE
Presidente
Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléfono (0342) 4950149 - 4950409
Sauce Viejo - Santa Fe - CP: 3017 - Tel/Fax (0342) 495 0065
contacto@sauceviejo.gob.ar - www.sauceviejo.gob.ar